



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 20254030006905



Fecha: 26-05-2025

“Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario en la Planta de Personal de la Agencia Nacional de Infraestructura y se termina un encargo”

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 1083 de 2015 y el artículo 11 del Decreto 4165 de 2011 modificado por el Decreto 746 de 2022, Decreto 256 de 2025, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que en la Planta de Personal de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, se encuentra en vacancia definitiva el empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado **Gerente de Proyectos o Funcional, Código G2, Grado 08**, adscrito a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.

Que mediante Resolución No. 20254030000235 del 15 de enero de 2025 se encargó del empleo de **Gerente de Proyectos o Funcional, Código G2, Grado 08**, adscrito a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, al servidor(a) público(a) **JOSE ALAIN HOYOS HERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.434.059, quien se desempeña en el empleo de Experto, Código G3, Grado 06 en la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura, sin desligarse de las funciones propias del empleo del cual es titular.

Que verificada la hoja de vida de **SANDRA PATRICIA BOHÓRQUEZ PIÑA**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número **52.338.102**, el GIT de Talento Humano constató que cumple con el perfil establecido en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, adoptado por la Resolución No. 1069 de 2019, y demás normas que lo modifican, adicionan o sustituyen, para desempeñar el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Gerente de Proyectos o Funcional, Código G2, Grado 08**, adscrito a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.

Que de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1083 de 2015, se publicó durante tres días calendario, en las páginas web de la Presidencia de la República y la Agencia Nacional de Infraestructura, la hoja de vida del aspirante para el conocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:





Documento firmado digitalmente



ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a **SANDRA PATRICIA BOHÓRQUEZ PIÑA**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número **52.338.102**, en el cargo de **Gerente de Proyectos o Funcional, Código G2, Grado 08**, empleo de libre nombramiento y remoción de la Planta de personal de la Agencia Nacional de Infraestructura, adscrito a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.

ARTICULO SEGUNDO. Como consecuencia del nombramiento establecido en el artículo primero de la presente resolución, se da por terminado el encargo del servidor(a) público(a) **JOSE ALAIN HOYOS HERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.434.059**, en el empleo de **Gerente de Proyectos o Funcional, Código G2, Grado 08**, adscrito a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, una vez el(la) señor(a) **SANDRA PATRICIA BOHÓRQUEZ PIÑA**, tome posesión del cargo para el cual fue nombrado(a).

ARTICULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente acto administrativo a SANDRA PATRICIA BOHÓRQUEZ PIÑA y JOSE ALAIN HOYOS HERNÁNDEZ a los correos electrónicos biologaun@gmail.com y jhoyos@ani.gov.co; y en cumplimiento del Artículo 65 de la Ley 1437 de 2011, publicar este nombramiento en la página web de la Agencia Nacional de Infraestructura.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **26-05-2025**

OSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY
Presidente

Proyectó: Hernán Vargas - TH
VoBo: DIEGO FERNANDO HIDALGO UMBARILA, SANDRA PATRICIA PACHON BERNAL Coord GIT, NUBIA MARCELA CANDRO AMAYA, GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRAN (VICE)